

EVALUACION DE DISEÑO

Programa Anual de Evaluación 2018

Coordinación de Evaluación e Informes





JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Publicar e instrumentar un Programa Anual de Evaluación es una obligatoriedad para las entidades federativas

- El Programa Anual de Evaluación (PAE) es un documento normativo en el que se determinan los programas que serán evaluados, el tipo de evaluación que se les aplicará y los plazos de entrega; con el objetivo de articular los resultados de las evaluaciones para mejorar la gestión y la calidad del gasto.
- Este Programa se fundamenta principalmente en las siguientes disposiciones jurídicas:

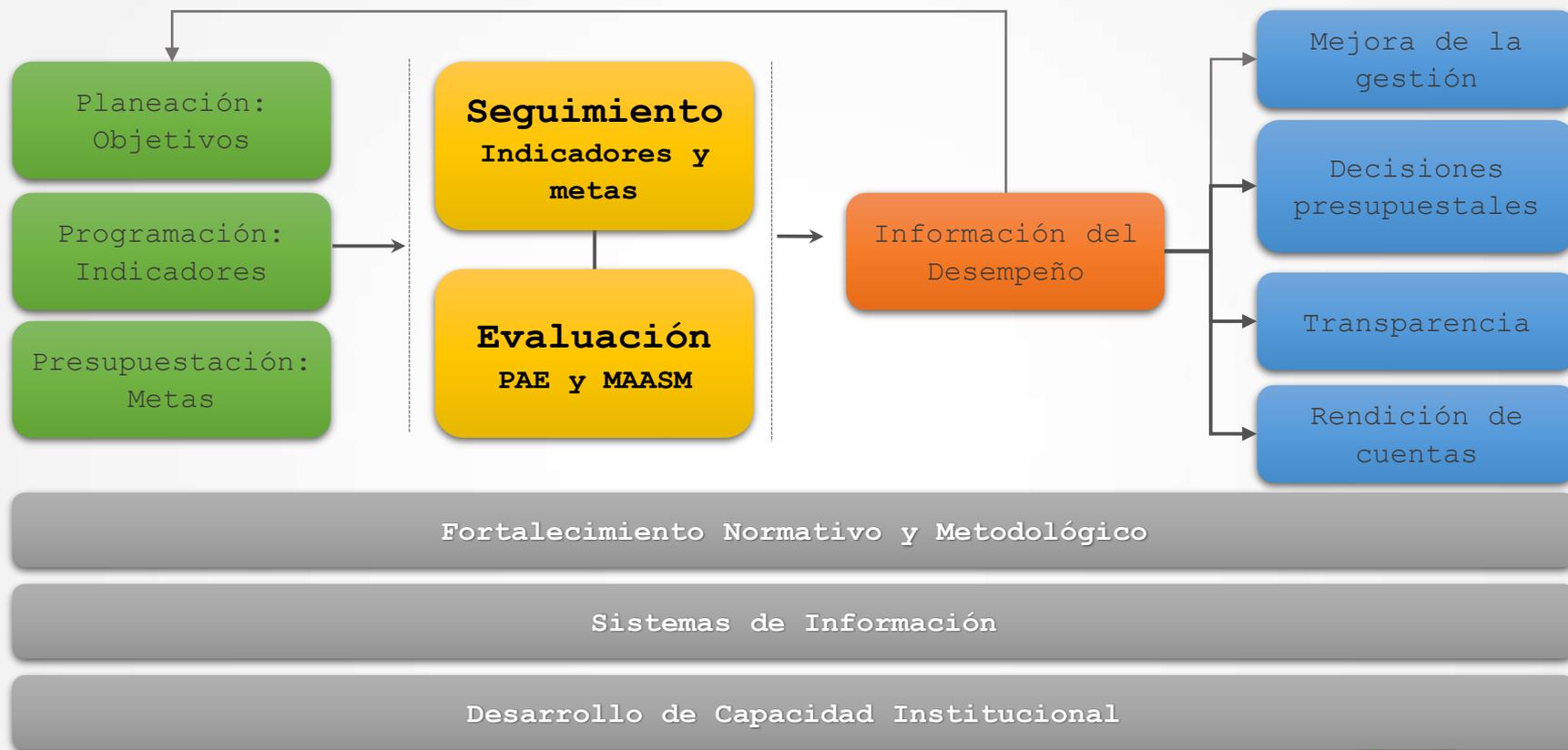
Federal		Estatal	
Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos	la evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	la evaluación del desempeño se coordinará por la instancia técnica de evaluación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	las entidades federativas deberán publicar su programa anual de evaluación.	Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	establece la forma de realizar las evaluaciones.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas ... que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia	Ley Estatal de Planeación	indica el carácter obligatorio del sistema de evaluación del desempeño, sus características, finalidad y utilidad.

- El artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca faculta a la Jefatura de la Gobernatura para fungir como Instancia Técnica de Evaluación (ITE)



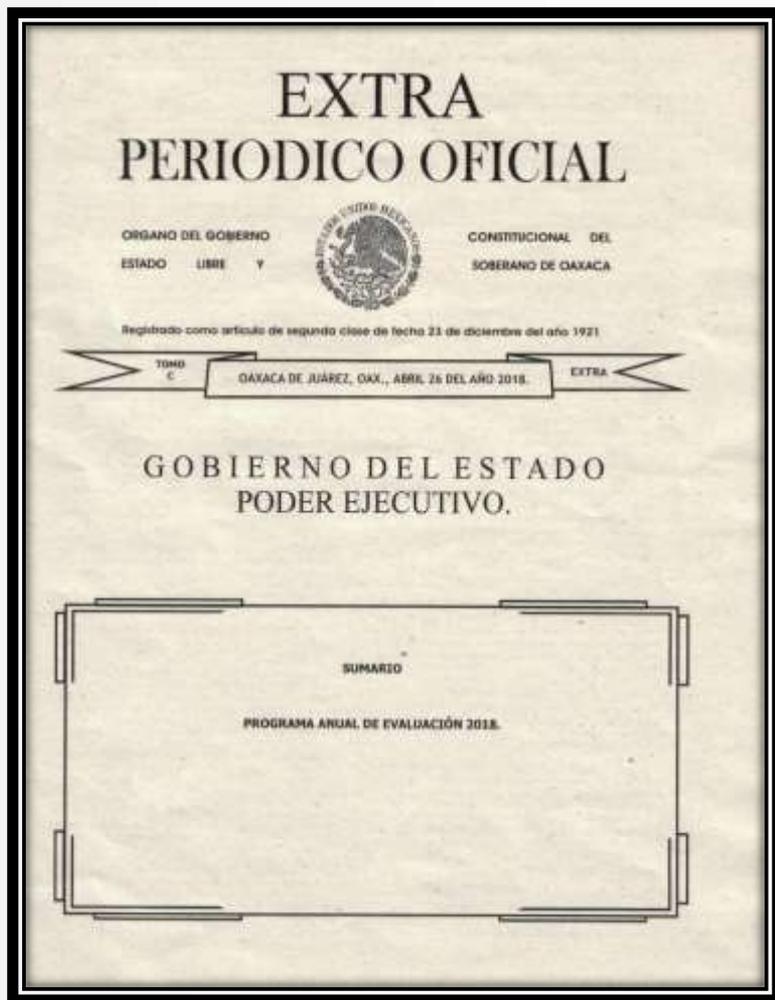
JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

El Sistema de Evaluación del Desempeño 2016-2022 establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022



Comprende la valoración objetiva, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de los planes, programas y proyectos, mediante el uso de metodologías de análisis e indicadores de desempeño tendientes a conocer los resultados y el impacto de las acciones y la inversión de los recursos públicos.

Objetivo: incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones en política pública



En abril de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Programa Anual de Evaluación 2018, que contempla evaluaciones diagnósticas a los Programas Presupuestarios nuevos o con modificaciones sustanciales, tres evaluaciones de Diseño, una de Consistencia y Resultados, y una Estratégica.





ID	Programa / Política	ID	Unidades Responsables
151	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA
126	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO	109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
160	CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL	131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE



La evaluación de diseño



Dirigida a los programas de nueva creación, durante el primer año de implementación. Permite reconocer si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.



Objetivo General:

Evaluar el diseño de los Programas incluidos en el Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE 2018), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para contribuir a la toma de decisiones enfocadas en su mejora continua.

Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la creación o modificación del diseño del programa.
- Analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial.
- Identificar a las poblaciones o áreas de enfoque y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.



Se califica con respecto a los dos niveles: por apartado y por pregunta, a partir de un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o unidad responsable.

7 Apartados

29 preguntas específicas:

24 preguntas con esquema binario (si/no)
06 preguntas sin esquema binario

1. Justificación de la creación y diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o federales





Apartados de la evaluación de diseño

Apartado	Número de pregunta	Total de preguntas	Valoración
Justificación de la creación y diseño del programa	1 a 3	3	
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3	5 y 6. No procede valoración cuantitativa
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	9. No procede valoración cuantitativa
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	15. No procede valoración cuantitativa
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	26. No procede valoración cuantitativa
Rendición de cuentas	27 a 28	2	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o federales	29	1	No procede valoración cuantitativa.
TOTAL		29	



Respuesta a las preguntas binarias

- 14 preguntas binarias (Sí /No)
 - Si el programa cuenta con información para responder a la pregunta, la respuesta es “Sí”.
 - Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.
 - Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responderla. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. La CEI podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido de esta forma.

II. Justificación de la creación y diseño del programa

Pregunta 1

¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.



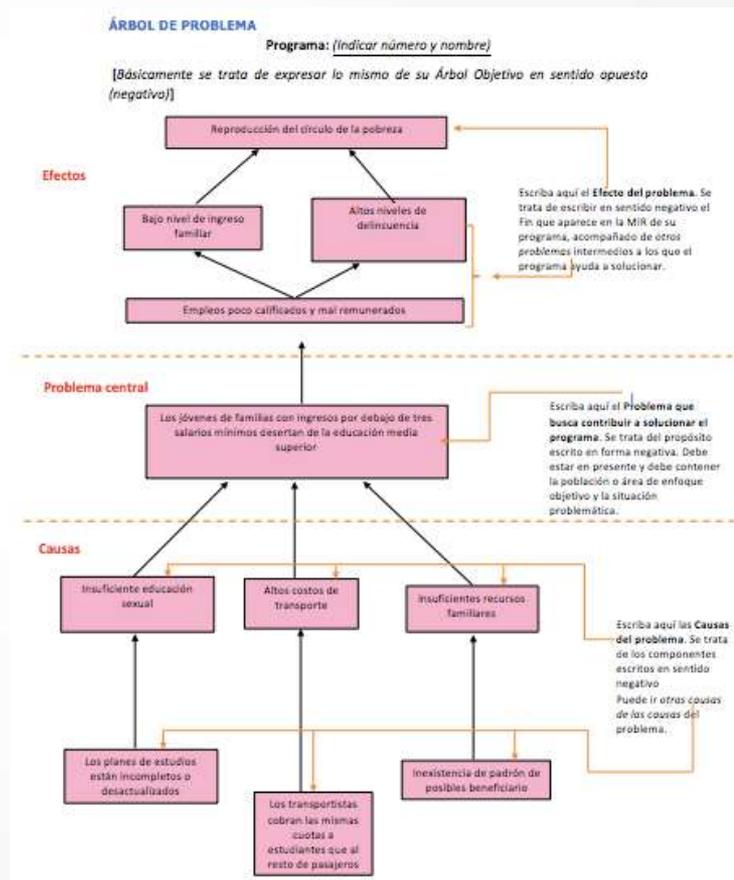
Fuente sugerida: Reglas de Operación (ROP), informes, diagnósticos, estudios y árbol de problema del programa

II. Justificación de la creación y diseño del programa

Pregunta 2

¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica?

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.



Fuente sugerida: diagnóstico y árbol de problema

II. Justificación de la creación y diseño del programa

Pregunta 3

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?



Fuente sugerida: documentos oficiales y/o diagnósticos



III. Contribución del programa a las metas y objetivos estatales Pregunta 4

¿El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que...?

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo, población objetivo.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Meta	Objetivo	Indicador	Métrica de Evaluación	Apoyante	Unidad de Medida y Referencia
PROPÓSITO	CONTRIBUIR A REDUCIR EL DEBIDO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA ZONA URBANA, ESPECIALMENTE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE INGRESO AL DEBIDO EDUCATIVO	1. TASA DE INGRESO AL DEBIDO EDUCATIVO (INDICADOR)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO TIENE ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL DEBIDO EDUCATIVO (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LA FORTALECIMIENTO DE PLANEACIÓN (INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PLANEACIÓN)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA
COMPROMISO I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	1. TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYEN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PROGRAMA Y SUBPROGRAMA)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	800 MIA

Fuente sugerida: programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR y las ROP

III. Contribución del programa a las metas y objetivos estatales

Pregunta 5

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración
cuantitativa

Fuente sugerida:

Plan Estatal de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR y las ROP





IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 7

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Índice	
Signos y abreviaturas	2
Sumario	3
Presentación	10
Índice	11
1. Introducción	12
2. Diagnóstico del Programa de Conedores Comunitarios	16
2.1 Análisis del problema	16
2.1.1 Identificación, evolución y estado actual del problema	16
2.1.2 Análisis del problema	21
2.1.3 Análisis de las causas del problema	23
2.1.4 Apalab de las causas del problema	23
2.2 Población potencial y población objetivo del PCC	38
2.2.1 Criterios de identificación de las poblaciones potencial y objetivo del PCC	39
2.2.2 Cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del PCC	39
2.2.3 Características de la población potencial	43
2.2.4 Características de la población objetivo	74
2.2.5 Revisión y actualización del diagnóstico	84
2.3 Conclusiones del diagnóstico	84
3. Propuesta de atención del Programa de Conedores Comunitarios	87
3.1 Análisis de prácticas de conedores comunitarios	88
3.2 Análisis general del marco normativo	107
3.3 Propuesta de atención	111
3.3.1 Unidad de objetivos	111
3.3.1.1 Marco de Marco lógico	111
3.3.1.2 Población potencial y población objetivo	141
3.3.1.3 Criterios de prioridad de las personas que serán atendidas en las comunidades comunitarias	145
3.3.1.4 Mecanismos de atención	149
3.3.1.5 Indicadores de Resultados	150
4. Conclusiones generales	172
Bibliografía	174

Fuente sugerida: ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional

IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 8

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

*Fuente sugerida:
ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos*



The screenshot shows a web browser window with the URL www.jefatura.gob.mx/portal/consultas. The page header includes the Oaxaca state logo and the text 'PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS OAXACA'. The main navigation menu contains 'PRESENTACIÓN', 'INFORMACIÓN GENERAL', 'CONSULTA', 'SECRETARÍA', and 'INICIAR SESIÓN'. The central banner features the word 'CONSULTA' in large purple letters. Below the banner, the question '¿Que padrón de beneficiarios deseas consultar?' is displayed. A search input field is labeled 'Escribe o selecciona el nombre de la dependencia o programa:'. To the right of the input field are two buttons: 'BUSCAR Q' and 'CONSULTA AVANZADA'. At the bottom left, there are links for 'Consultas de Ejecución', 'Manejo de Información', and 'Interacción del P.U.B.'. The footer text reads 'Instituto Padrón Único de Beneficiarios Oaxaca S.C. de CV'.

IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 9

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración
cuantitativa

Índice	
Signos y acrónimos	2
Índice	5
Presentación	10
Índice	11
1. Introducción	12
2. Diagnóstico del Programa de Comedores Comunitarios	16
2.1 Análisis del problema	16
2.1.1 Identificación, evolución y estado actual del problema	16
2.1.2 Análisis del problema	18
2.1.3 Análisis de las causas del problema	23
2.1.4 Análisis de los efectos del problema	31
2.2 Población potencial y población objetivo del PCC	30
2.2.1 Criterios de identificación de la población potencial y objetivo del PCC	30
2.2.2 Cuantificación de la población potencial y objetivo del PCC	35
2.2.3 Caracterización de la población potencial	43
2.2.4 Caracterización de la población objetivo	74
2.2.5 Estrategia y actuaciones del Diagnóstico	84
2.3 Conclusiones del diagnóstico	84
3. Propuesta de atención del Programa de Comedores Comunitarios	97
3.1 Análisis de prácticas de comedores comunitarios	98
3.2 Análisis general del marco normativo	147
3.3 Propuesta de atención	131
3.3.1 Articulación	131
3.3.1.1 Marco de Marco Lógico	131
3.3.2 Población potencial y población objetivo	143
3.3.3 Estrategia de provisión de los servicios en los comedores comunitarios	146
3.3.4 Mecanismos de operación	149
3.3.5 Indicadores de Resultados	150
4. Conclusiones generales	172
Bibliografía	174

Fuente sugerida: documentos oficiales

IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 10

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Ítem	Objetivo	Indicador	Método de medición	Relevancia	Un responsable y periodo
PRO	CONTRIBUIR A RESOLVER EL PROBLEMA EDUCATIVO DE LA Población DE 18 AÑOS Y MÁS EN LA ZONA DE ALTO RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.	TASA DE INGRESO AL SERVICIO EDUCATIVO.	1) ITCI - WWW.IEAB.MD/MINISTERIO EDUCATIVO 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	EXISTE TRANSFERENCIA AUTOMATIZADA DEL SERVICIO EDUCATIVO, DEPENDENCIA Y DE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS ADECUADOS PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SI/NO
PROPÓSITO	LA Población DE 18 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE ALTO RIESGO ACCEDA A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	TASA DE INGRESO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO EDUCATIVO.	1) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	3) PLAN DE ACCIÓN PARA EL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS PUEBLOS DE ALTO RIESGO.	SI/NO
COMPONENTE I	OPERAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA Población DE 18 AÑOS Y MÁS.	TASA DE INGRESO DE PERSONAS QUE COMIENZA AL SERVICIO EDUCATIVO.	1) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	7) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SABE). 8) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 9) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.
COMPONENTE II	IDENTIFICAR A JÓVENES Y ADULTOS DE 18 AÑOS Y MÁS EN FORMAS Y SEGURIDAD.	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS IDENTIFICADOS EN FORMAS Y SEGURIDAD.	1) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	7) SISTEMA DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE EXÁMENES ALTERNOS (EAS). 8) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	1) LOS JÓVENES Y ADULTOS IDENTIFICADOS EN ALTA RIESGO, FORMAS Y SEGURIDAD, RECIENDE LA ASISTENCIA DE SUS SERVICIOS EDUCATIVOS.
COMPONENTE III	FORTALECER LOS SERVICIOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS IDENTIFICADOS EN ALTA RIESGO, FORMAS Y SEGURIDAD.	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALTERNOS, FORMAS Y SEGURIDAD ACREDITADOS.	1) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	7) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SABE). 8) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	1) LOS JÓVENES Y ADULTOS IDENTIFICADOS EN ALTA RIESGO, FORMAS Y SEGURIDAD, ACCEDE A SUS SERVICIOS Y A LA IDENTIFICACIÓN DE SUS SERVICIOS EDUCATIVOS.
COMPONENTE IV	REALIZAR CAPACITACIONES A SERVIDORES EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A SERVIDORES EDUCATIVOS REALIZADAS.	1) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	7) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SABE). 8) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	1) LOS SERVIDORES TENER CAPACITACIÓN PARA OPERAR. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.
COMPONENTE V	DESARROLLAR COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL EMPLEO A LA Población DE 18 AÑOS Y MÁS.	PORCENTAJE DE MODELOS VINCULADOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.	1) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD 2) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	7) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SABE). 8) ITCI - WWW.IEAB.CUBA.CUBA.MD	1) LOS JÓVENES Y ADULTOS BUSCAN DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS LABORALES. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Fuente sugerida: ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR

IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 11

¿Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características?

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Índice	
Signos y abreviaturas	3
Glosario	3
Presentación	10
Índice	11
1. Introducción	
2. Diagnóstico del Programa de Comedores Comunitarios	
2.1 Análisis del problema	16
2.1.1 Identificación, evaluación y estado actual del problema	16
2.1.2 Afecto del problema	21
2.1.3 Análisis de las causas del problema	22
2.1.4 Análisis de los efectos del problema	31
2.2 Población potencial y población objetivo del POC	50
2.2.1 Criterios de identificación de las poblaciones potencial y objetivo del POC	50
2.2.2 Cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del POC	59
2.2.3 Caracterización de la población potencial	61
2.2.4 Caracterización de la población objetivo	74
2.2.5 Necesidad y actualización del diagnóstico	84
2.3 Conclusiones del diagnóstico	84
3. Propuesta de atención del Programa de Comedores Comunitarios	
3.1 Análisis de prácticas de comedores comunitarios	87
3.2 Análisis general del marco normativo	107
3.3 Propuesta de atención	131
3.3.1 Afecto de objetivos	131
1. 3.3.2 Marco de Marco Lógico	135
3.3.3 Población potencial y población objetivo	143
3.3.4 Criterios de prioridad de las personas que serán atendidas en los comedores comunitarios	145
3.3.5 Mecanismos de operación	149
3.3.6 Indicadores de Resultados	158
4. Conclusiones generales	172
Bibliografía	174

Fuente sugerida: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales

IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 12

¿Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características?

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Índice	
Signos y acrónimos	3
Glosario	3
Presentación	10
Índice	11
1. Introducción	12
2. Diagnóstico del Programa de Comedores Comunitarios	16
2.1 Análisis del problema	16
2.1.1 Identificación, evaluación y estado actual del problema	16
2.1.2 Afecto del problema	21
2.1.3 Análisis de las causas del problema	22
2.1.4 Análisis de los efectos del problema	31
2.2 Población potencial y población objetivo del POC	50
2.2.1 Criterios de identificación de las poblaciones potencial y objetivo del POC	50
2.2.2 Cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del POC	59
2.2.3 Caracterización de la población potencial	61
2.2.4 Caracterización de la población objetivo	74
2.2.5 Necesidad y actualización del diagnóstico	84
2.3 Conclusiones del diagnóstico	84
3. Propuesta de atención del Programa de Comedores Comunitarios	87
3.1 Análisis de prácticas de comedores comunitarios	88
3.2 Análisis general del marco normativo	107
3.3 Propuesta de atención	131
3.3.1 Afecto de objetivos	131
3.3.2 Marco de Marco Lógico	135
3.3.3 Población potencial y población objetivo	143
3.3.4 Criterios de prioridad de las personas que serán atendidas en los comedores comunitarios	145
3.3.5 Mecanismos de operación	149
3.3.6 Indicadores de Resultados	158
4. Conclusiones generales	172
Bibliografía	174

Fuente sugerida: ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s)

V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Pregunta 13

¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que...?

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.



Fuente sugerida: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos

V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Pregunta 14

¿Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características?

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Fuente sugerida: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales

V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Pregunta 15

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

No procede valoración
cuantitativa



Fuente sugerida: documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 16

¿Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que...?

- a. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están ordenadas de manera cronológica.
- c. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
ESTADO DE RECEPCIÓN Y Acreditación de Jóvenes y Adultos y Atención y Atención de Adultos en el Estado de la Gobernación de Cauca				
Objetivo	Actividad	Indicador	Supuesto	Unidad de Medida y Fórmula
OBJETIVO 1	CONTRIBUIR A REDUCIR EL RIESGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA ZONA URBANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE ASESORÍA AL RIESGO EDUCATIVO	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA
COMPONENTE 1	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE CAUCA TIENE ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS ASISTIDAS EN EL SERVICIO DE COSELEVA EDUCACIÓN BÁSICA	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA 2. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA
COMPONENTE 1	ATENDER A ESTUDIANTES BÁSICA LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYERON ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA 2. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA
COMPONENTE 1	DEFINIR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS CERTIFICADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA 2. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA
COMPONENTE 1	FUJILAR LOS CORRESPONDIENTES DE LOS JÓVENES RESULTOS RESULTOS EN LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA ACREDITADOS	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA 2. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA
COMPONENTE 1	REALIZAR CAPACITACIONES A ADULTOS EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ADULTOS EDUCATIVOS REALIZADAS	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA
COMPONENTE 1	DESARROLLAR COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	PORCENTAJE DE MODULOS VINCULADOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	1. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA 2. SERVICIO DE ASesorIA AL RIESGO EDUCATIVO (SAR) PARA LA ZONA URBANA	800 HORA

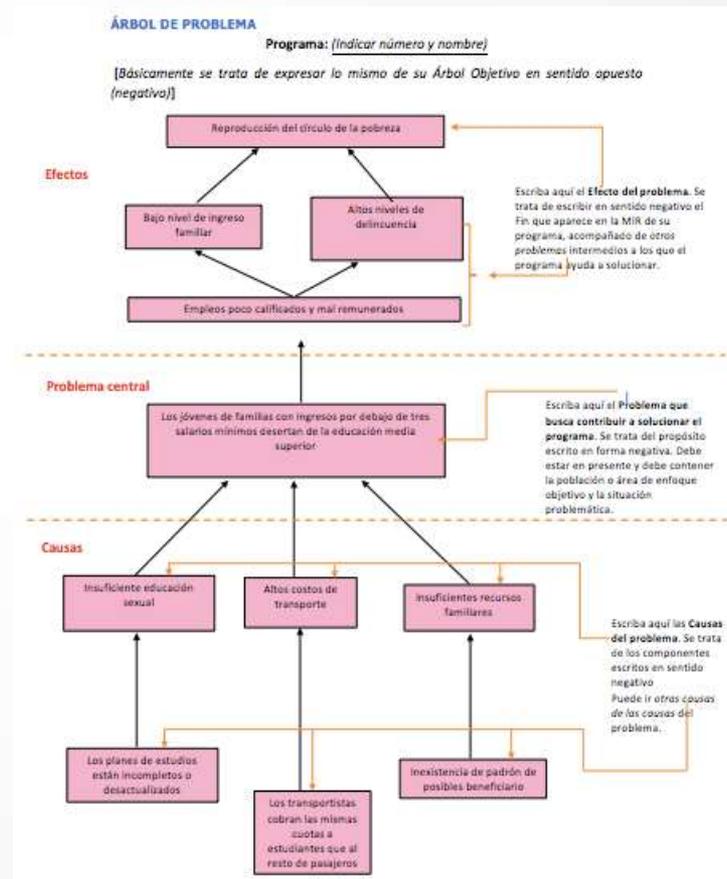
Fuente sugerida: MIR

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 17

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Fuente sugerida: MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos



VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 18

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d. Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo, morbilidad en la localidad reducida.
- e. Incluye la población objetivo.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
NOMBRE DEL COMPONENTE Y/O SUBCOMPONENTE, ACTIVIDAD Y ACCIÓN Y SUBACTIVIDAD O ACCIONES DEL PROGRAMA				
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Responsable	Unidad de Medida y Frecuencia
PROPÓSITO	CONTRIBUIR A REDUCIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA ENTIDAD, MEDIANTE EL PROGRAMA EDUCATIVO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE INICIACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DESARROLLA LAS HABILIDADES BÁSICAS.	TASA DE SABERLEER DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
COMPONENTE I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE INICIACIÓN DE PERSONAS QUE CONCLUYERAN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE INICIACIÓN DE PERSONAS QUE CONCLUYERAN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
SUBCOMPONENTE I	CERTIFICAR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS CERTIFICADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
	EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS PRESENTES EN LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA ACREDITADOS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
SUBCOMPONENTE II	REALIZAR CAPACITACIONES A ADSCRITOS EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ADSCRITOS EDUCATIVOS REALIZADAS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA
	DESARROLLAR COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	PORCENTAJE DE MODULOS VINCULADOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAS ADSCRITAS EN EL NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO	800 HORA

Fuente sugerida: MIR



VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 19

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTACIONES				
Fin: Mejorar las condiciones de vida de la población joven y adulta y fortalecer el aprendizaje de la población en el trabajo.				
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población joven y adulta.				
Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Responsable	Unidad de Medida y Frecuencia
Fin	Contribuir a reducir el rezago educativo de la población de 15 años y más en la entidad, mediante el fortalecimiento de habilidades de competencias para el trabajo.	TASA DE INICIACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO	1) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 2) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE)	800 REA 800 REA
Objetivo	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE CARABOBO TIENE ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO EDUCATIVO BÁSICO	1) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 2) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE)	800 REA 800 REA
Componente I	OTORGAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE CONCLUYERON ALFABETIZACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	1) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 3) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE)	800 REA 800 REA
Objetivo	CERTIFICAR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS CERTIFICADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 3) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA)	800 REA 800 REA
Objetivo	EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS INICIALES EN LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALFABETIZACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA ACREDITADOS	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 3) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE)	800 REA 800 REA
Objetivo	REALIZAR CAPACITACIONES ASESORES EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ASESORES EDUCATIVOS REALIZADAS	1) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 2) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE)	800 REA 800 REA
Componente I	DEBARRILLAR COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	PORCENTAJE DE MODULOS VINCULADOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) 2) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE) 3) INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (IVIE)	800 REA 800 REA

Fuente sugerida: MIR

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 20

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Objetivo	Actividad	Indicador	Medio de Verificación	Resultado	Unidad responsable y/o beneficiaria
FIN	CONTINUAR A REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE INICIAL AL REZAGO EDUCATIVO	1) HTTP://WWW.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS 2) HTTP://WWW.INEC.GOB.MX	EXISTE TRANSICIÓN INTERSECTORIAL DEL REZAGO EDUCATIVO, DEMANDA Y DE COHERENCIA CON RECURSOS PRESUPUESTALES PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SEI BSA
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO TIENE ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS ACREDITADAS EN EL SECTOR EDUCATIVO BÁSICO.	1) INSTITUTO ESTATALE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INSTITUCIÓN DE PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PLANEACIÓN) SISTEMA DE EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO 2) HTTP://WWW.INEA.GOB.MX/INEADIRE	1) EXISTE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS. 2) EXISTE UN CONTEXTO LABORAL Y SOCIAL DE OPORTUNIDADES PARA PERSEGUIR CON SU SUJECCIÓN LOS OBJETIVOS.	SEI BSA
COMPONENTE 1	OPTIMIZAR EDUCACIÓN BÁSICA LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS QUE ACREDITAN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) HTTP://WWW.SARA.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS 2) SISTEMA DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE EXÁMENES ALFABETIZACION (SARA) HTTP://WWW.SARA.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS	1) AUMENTA LA CALIDAD SOCIAL Y LABORAL DE LOS PUEBLOS POR ESTARLOS COBERTOS. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SEI BSA
COMPONENTE 2	DEFINIR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS ACREDITADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) HTTP://WWW.SARA.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS 2) SISTEMA DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE EXÁMENES ALFABETIZACION (SARA) HTTP://WWW.SARA.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS	1) LOS JÓVENES Y ADULTOS ACREDITADOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA, BUSCAN LA VALIDEZ DE SUS CREDITACIONES ACREDITADOS. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SEI BSA
COMPONENTE 3	FORTALECER LOS SERVICIOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS ACREDITADOS EN LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA ACREDITADOS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) HTTP://WWW.SARA.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS	1) LOS JÓVENES Y ADULTOS ACREDITADOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA, BUSCAN LA VALIDEZ DE SUS CREDITACIONES. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SEI BSA
COMPONENTE 4	REALIZAR CAPACITACIONES A ASESORES EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ASESORES EDUCATIVOS REALIZADAS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE FORMACIÓN (SAF) HTTP://WWW.FORMACION.INEC.GOB.MX/SAF	1) LOS ASESORES TIENEN DISPONIBILIDAD PARA SERVICIOS. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SEI BSA
COMPONENTE 5	DESARROLLAR COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	PORCENTAJE DE MÓDULOS VINCULADOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) HTTP://WWW.SARA.INEC.GOB.MX/MUESTRA/INDICADORES/INDICADORES-EDUCATIVOS	1) LOS JÓVENES Y ADULTOS BUSCAN DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS LABORALES. 2) EXISTE ESTABILIDAD LABORAL PARA OPERAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	SEI BSA

Fuente sugerida: ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 21

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del mismo con las siguientes características:

- a. Claros
- b. Relevantes
- c. Económicos
- d. Monitoreables
- e. Adecuados

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	TASA DE IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO	Nombre
Definición	MIDE EL IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO	Definición
Fórmula de cálculo	TASA	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	$((\text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL PERÍODO T} / \text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2010}) - 1) * 100$	Operación aritmética que refleja la medición del indicador
Tipo de indicador	ESTRATÉGICO	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	EFICACIA	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	ANUAL	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	DESCENDENTE	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	NÚMERO	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	FLUJO	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base		Fecha y dato
Año actual y valor meta		Fecha y dato

Fuente sugerida: MIR y Fichas Técnicas de los indicadores

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 22

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	TASA DE IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO	Nombre
Definición	MIDE EL IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO	Definición
Fórmula de cálculo	TASA	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	$((\text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL PERÍODO T} / \text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2010}) - 1) * 100$	Operación aritmética que refleja la medición del indicador
Tipo de indicador	ESTRATÉGICO	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	EFICACIA	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	ANUAL	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	DESCENDENTE	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	NÚMERO	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	FLUJO	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base		Fecha y dato
Año actual y valor meta		Fecha y dato

Fuente sugerida: MIR y Fichas Técnicas de los indicadores

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 23

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
Programa de Promoción y Atención a Jóvenes y Adultos (Resolución de Compendio de Trabajo)				
Meta	Indicador	Medida de Logro	Resumen	Unidad y Frecuencia
100	CONTINUAR A REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA PRIMARIA, PRIMARIA Y EL POSTALICERTEO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE INGRESO AL REZAGO EDUCATIVO	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA
100	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO TENDRÁ ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	TASA DE COBERTURA DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL REA QUE CONCLUYEN SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA
100	ESTIMAR LA EVOLUCIÓN BASADA EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE INGRESO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALABE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA
100	CERTIFICAR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS CERTIFICADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA
100	EVALUAR LOS DESEMPEÑOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS INGRESADOS EN LOS SERVICIOS DE ALABE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALABE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA ACREDITADOS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA
100	REALIZAR CAPACITACIONES A ASESORES EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ASESORES EDUCATIVOS REALIZADAS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA
100	REGISTRAR LA COMPETENCIA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	PORCENTAJE DE MÓDULOS DE COMPETENCIAS REGISTRADOS PARA LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	1) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2) SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE REZAGO EDUCATIVO PARA LA PRIMARIA Y SECUNDARIA	800 REA

Fuente sugerida: ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 24

¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?

- Oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

FICHA DEL INDICADOR		
Campo		Descripción
Nombre del indicador	TASA DE IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO	Nombre
Definición	MIDE EL IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO	Definición
Fórmula de cálculo	TASA	Índice, Porcentaje, Promedio, Razón o Tasa
Método de cálculo	$((\text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL PERÍODO T} / \text{POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2010}) - 1) * 100$	Operación aritmética que refleja la medición del indicador
Tipo de indicador	ESTRATÉGICO	Estratégico o de Gestión.
Dimensión a medir	EFICACIA	Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía.
Frecuencia de medición	ANUAL	Trimestral, Semestral, Anual, Bienal o Quinquenal.
Sentido esperado	DESCENDENTE	Ascendente o Descendente.
Unidad de medida de la variable	NÚMERO	Número, Metro, Km, Kg, etc.
Tipo de valor	FLUJO	Flujo o Acumulado.
Año base y valor base		Fecha y dato
Año actual y valor meta		Fecha y dato

Fuente sugerida: MIR y Fichas Técnicas

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 25

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

MATRIZ DE INDICADORES DEL SUBPROGRAMA				
1. Objetivo del programa: 1.1. Garantizar una educación de calidad y pertinente a las necesidades de la población en Jalisco				
2. Descripción de la actividad o intervención que se realiza				
Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Actividad	Unidad de Medida y Frecuencia
OBJETIVO 1	CONTINUAR A MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE INGRESO AL NIVEL EDUCATIVO.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA
OBJETIVO 2	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE JALISCO TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	TASA DE INGRESIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL NIVEL QUE COMPLETEN EDUCACIÓN.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA
OBJETIVO 3	MEJORAR EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE INGRESIÓN DE PERSONAS QUE COMPLETEN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA
OBJETIVO 4	CERTIFICAR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS CERTIFICADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA
OBJETIVO 5	FORTALECER LOS SERVICIOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS EN LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE EXÁMENES DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA ACREDITADOS.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA
OBJETIVO 6	MEJORAR CAPACIDADES A ADULTOS EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ADULTOS EDUCATIVOS REALIZADAS.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA
OBJETIVO 7	REGISTRAR LOS COMPROMISOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	PORCENTAJE DE NIVEL DE VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.	7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/); 8. SISTEMA AUTOMATIZADO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN (SARA) (HTT://WWW.SARA.MEA.GOB.MX/)	800 MEA

Fuente sugerida: MIR y Fichas Técnicas

VI. Evaluación y Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 26

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa

Objetivo	Indicador	Medida de Logro	Responsable	Urbano/Rural
OBJETIVO 1	CONTRIBUIR A MEJORAR EL RECIPO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.	TASA DE INGRESO AL RECIPO EDUCATIVO.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000
OBJETIVO 2	LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO CON OMBRÍA TRABAJO O CADA VEZ LA EDUCACIÓN BÁSICA.	TASA DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RECIPO EDUCATIVO.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000
OBJETIVO 3	FORTALECER LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	TASA DE OPORTUNIDAD DE PERSONAS QUE INGRESAN AL RECIPO EDUCATIVO EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000
OBJETIVO 4	CERTIFICAR A JÓVENES Y ADULTOS DE 15 AÑOS Y MÁS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS CERTIFICADOS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000
OBJETIVO 5	FORTALECER LOS SERVICIOS DE LOS JÓVENES Y ADULTOS EN LOS SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000
OBJETIVO 6	REALIZAR CAPACITACIONES A ADULTOS EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A ADULTOS EDUCATIVOS REALIZADAS.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000
OBJETIVO 7	DESARROLLAR SERVICIOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE VIDA Y EL TRABAJO EN EL RECIPO EDUCATIVO.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	900 000

Fuente sugerida: MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa

VII. Rendición de cuentas

Pregunta 27

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos; se difunden en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y, a su vez, genera las condiciones que permiten que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Fuente sugerida: ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, recursos de revisión de las solicitudes de información y resoluciones de los recursos de revisión

VII. Rendición de cuentas

Pregunta 28

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Índice	
Signos y abreviaturas	2
Glosario	3
Presentación	10
Índice	11
1. Introducción	12
2. Diagnóstico del Programa de Conedores Comunitarios	16
2.1 Análisis del problema	16
2.1.1 Identificación, evolución y estado actual del problema	16
2.1.2 Actual del problema	21
2.1.3 Análisis de las causas del problema	23
2.1.4 Análisis de los efectos del problema	31
2.2 Población potencial y población objetivo del PCE	38
2.2.1 Criterios de identificación de las poblaciones potencial y objetivo del PCE	38
2.2.2 Caracterización de las poblaciones potencial y objetivo del PCE	40
2.2.3 Caracterización de la población potencial	43
2.2.4 Caracterización de la población objetivo	74
2.2.5 Revisión y actualización del Diagnóstico	84
2.3 Conclusiones del diagnóstico	84
3. Propuesta de atención del Programa de Conedores Comunitarios	87
3.1 Análisis de prácticas de conedores comunitarios	88
3.2 Análisis general del marco normativo	107
3.3 Propuesta de atención	131
3.3.1 Modalidad de atención	131
3.3.1.1 Modalidad de atención	131
3.3.2 Población potencial y población objetivo	141
3.3.3 Criterios de prioridad de las personas que serán atendidas en las comunidades comunitarias	141
3.3.4 Mecanismos de atención	145
3.3.5 Indicadores de Resultados	150
4. Conclusiones generales	172
Bibliografía	174

Fuente sugerida: ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales

VIII. Posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Pregunta 29

¿Con cuáles programas estatales, federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos, el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa

Jueves 28 de diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

(Décima Sección)

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia para el ejercicio fiscal 2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Desarrollo Social.

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, Secretario de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, podrá señalar los programas, a través de los cuales se otorguen subsidios, que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia. Asimismo, se señalarán en el Presupuesto de Egresos los criterios generales a los cuales se sujetarán las reglas de operación de los programas.

Que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que define el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas.

Fuente sugerida: documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

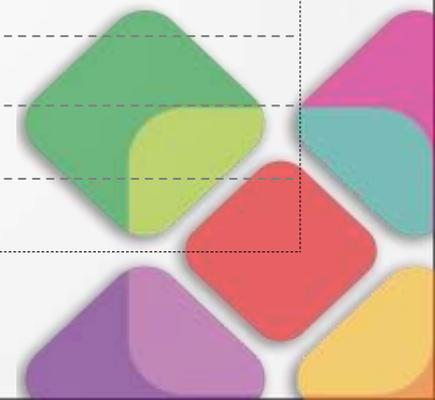


JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Bitácora, como instrumento para recopilación de información.

Deberá entregarse de manera digital mediante oficio, con el instrumento de revisión y a través de la UR Responsable

No.	Documento que se solicita	Nombre del documento entregado por la UR	Comentarios
1	Ficha técnica del Programa presupuestario (Pp)		
2	Anexo del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MAASM) derivados de las evaluaciones anteriores		
3	Diagnóstico		
4	Árbol de problema		
5	Árbol de objetivos		
6	Selección de alternativas		
7	Identificación de las poblaciones de interés (potencial, objetiva y atendida) para el Pp		
8	Padrón de beneficiarios o áreas de enfoque		
9	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		
10	Fichas técnicas de los indicadores del programa		
11	Reglas de Operación		



Coordinación interinstitucional Integración de la información

Notificación

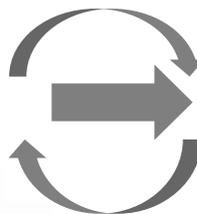
La CEI (ITE) a

UR Coordinadora del programa

Integración

UR Coordinadora del programa

Coordina y valida la integración
Aporta información



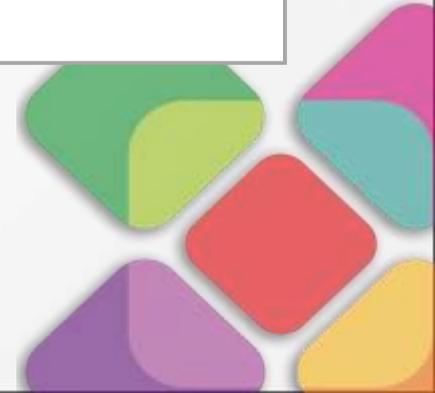
UR participantes del programa

Aporta y valida la información

Entrega de información

UR Coordinadora del programa

Entrega de la información con instrumento de revisión a la Coordinación de Evaluación e Informes de la JG de manera digital mediante oficio





JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Lugar y fecha de entrega

Palacio de Gobierno (Planta Alta),
Plaza de la Constitución, Centro Histórico Oaxaca de Juárez,
Oaxaca C.P. 68000
Tel. Conmutador. 01 (951)501 81 00 Extensión. 40008

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 3 "Andrés Henestrosa" Primer Nivel
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00 Ext. 11413

Descarga de Bitácora: jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx >
Evaluación > Programa Anual de Evaluación > Evaluaciones 2018

Fecha límite: 29 de noviembre de 2018
Horario de 9:00 a 17:00 horas





JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

Apoyo técnico

Lic. Ivan Reyes Parra

M.C. Adriana Vasconcelos Ramírez

M.T.A. Lilia Almaraz Vásquez

Lic. Carlos Enrique Pech Chuc

Arq. Armando Torres Aguilar

Contacto:

evaluacion.jefatura@oaxaca.gob.mx

